

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 4.405/2012

Por acuerdo plenario adoptado el pasado 25/05/2012, se ha aprobado inicialmente la Memoria presentada por la instructora del expediente núm. 445/2011, de constitución de Entidad Local Autónoma de Cerro Muriano y Estación de Obejo, por lo que, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.4 de la L. 5/2012, de Autonomía Local, se somete el referido expediente a información pública por un periodo de treinta días, a cuyo fin podrán efectuarse las alegaciones pertinentes, estando a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente indicado.

Obejo a 20 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Luis Sánchez Marín.